

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°072

Período del 09/11/02 al 15/11/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Proyecto de modificación de retiros y pensiones militares
- 2.- Comisión para la Paz: Diputado hace un balance
- 3.- Juez mantiene clausura de actuaciones sobre desaparecidos
- 4.- Murió Jefe de Compañía de Ingenieros Uruguay I en el Congo
- 5.- 600 intelectuales piden al Presidente Batlle por nuera de Gelman
- 6.- Ejército lleva muestras de productos uruguayos al Congo
- 7.- Cdte. en Jefe del Ejército opina sobre reforma militar
- 8.- Presidente de la República recibió a Familiares de Desaparecidos
- 9.- Justicia argentina pide extradición de cuatro militares uruguayos
- 10.- Fuerza Aérea en situación crítica por falta de rubros
- 11.- Ministro de Defensa Nacional concurrió a Comisión de Diputados
- 12.- Buque escuela de la Armada salió del dique
- 13.- Militar retirado deberá declarar por “apología del delito”

1.- El Proyecto de modificación de retiros y pensiones militares
La proyectada reestructura castrense en Uruguay(ver Informe Uruguay N°071) volvió a fojas cero, aseguró el matutino “El Observador”, que sintetizó el asunto en su titular: “El gobierno entre dos fuegos: FMI y militares”. La iniciativa de reforma del sistema de retiros y pensiones militares, presentada oficialmente el fin de semana pasado, era la primera de una serie de medidas que pensaba poner en práctica el gobierno para reformar el área militar. El proyecto había sido publicado en el portal en Internet de Presidencia de la República el viernes 1º de noviembre a última hora, pero luego de la reunión que el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, sostuvo con el Tte. Gral. Carlos Daners, Cdte. en Jefe del Ejército, el mencionado proyecto fue eliminado de la lista de iniciativas del Poder Ejecutivo en la página web de la Presidencia. Según fuentes del gobierno, fue un error publicar el texto porque se trataba de un borrador. El Ministro de Defensa, Yamandú Fau, afirmó a “El Observador” que “falta ajustar algún texto” ya que se trata de una ley muy compleja. Fau aseguró que el proyecto estará pronto la semana próxima con “alguna modificación de redacción, fundamentalmente técnica” en relación al proyecto publicado en la página de Presidencia. El matutino recuerda que durante la reunión del Consejo de Ministros, el miércoles 6 de noviembre pasado, Batlle insistió en la necesidad de sancionar una serie de reformas que el país tiene pendientes. En ese encuentro, Batlle recalcó que el Fondo Monetario Internacional está monitoreando el cumplimiento de todos los proyectos de reforma a los que se comprometió el gobierno. Entre ellos el Presidente citó la reforma del sistema

militar de retiros y pensiones como uno de los temas pendientes. El jueves 7 Batlle y Fau se reunieron para analizar la reforma del área militar.
(ver El Observador Sección URUGUAY 09/11/02)

2.- Comisión para la Paz: Diputado hace un balance

El matutino "La República" publicó un a columna de opinión firmada por el Diputado Edgardo Bellomo(Encuentro Progresista-Frente Amplio) quien preside la Comisión de DDHH de la Cámara de Representantes. En la nota señala su visión positiva acerca del trabajo realizado por la Comisión para la Paz, señala los déficits que encierra el pre-informe final del grupo de trabajo creado por el Presidente de la República, estableciendo que la problemática de los desaparecidos no queda cerrada, pese a reconocer los avances que, según dice, fueron mayores en estos dos años de trabajo que en los quince años anteriores. También resalta que por primera vez el Estado uruguayo reconoce la existencia de desaparecidos y pone de manifiesto *"el apoyo paciente y tolerante de los más allegados a los desaparecidos así como el de la mayoría de los uruguayos"*. Y termina estableciendo: *"creo que también se impone un instante de silencio en memoria de todos aquellos que sufrieron la muerte, la desaparición forzada, la tortura, el vejamen, el secuestro, la persecución, el exilio, la discriminación, el insulto y cualquier forma de violencia o de agravio de parte de los asesinos y sus colaboradores que, bueno es recordarlo, disfrutaban todavía de la impunidad y si alguna vez enfrentan la Justicia, cuentan con todas las garantías que la Constitución y la Ley otorgan. Garantías que ellos no ofrecieron"*.
(Ver La República Sección EDITORIAL 09/11/02)

3.- Juez mantiene clausura de actuaciones sobre desaparecidos

A pedido del fiscal en lo Penal de 4º Turno, Enrique Moller, el juez en lo Penal de 2º Turno, Gustavo Mirabal, dispuso la clausura de las actuaciones referidas a la desaparición de 12 uruguayos en Argentina, pero marcó su disenso con los argumentos utilizados por el representante del Ministerio Público. En ese sentido, discrepó con la interpretación que hace Moller de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, indicando que "los delitos que se denuncian en este expediente (Privación de Libertad) no fueron cometidos dentro del ámbito temporal delimitado por la Ley, sino que, eventualmente, podrían estar cometiéndose aún en el presente". Sin embargo, a juicio de Mirabal, "la expresión inequívoca del Titular del Ministerio Público" requiriendo mantener la clausura de las actuaciones, "determina ineluctablemente al Juzgado a proceder en la forma solicitada", ya que el fiscal es el titular exclusivo de la acción penal pública que deriva del delito.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/11/02)

4.- Murió Jefe de Compañía de Ingenieros Uruguay I en el Congo

El mayor Oscar Gorgoroso, quien se encontraba desempeñando el cargo de comandante de la Compañía de Ingenieros "Uruguay I", desplegada en la República Democrática de Congo, falleció como consecuencia de un infarto cerebral. El infausto suceso ocurrió en la ciudad de Pretoria (Sudáfrica), adonde

había sido evacuado el citado jefe como consecuencia de un accidente vascular sufrido en el área de misión. El matutino “La República”(12/11) publica una lista de los once militares uruguayos caídos en misiones de paz , señalando las circunstancias de sus muertes.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/11/02 y 12/11/02 y El Observador Sección URUGUAY 12/11/02))

5.- 600 intelectuales piden al Presidente Batlle por nuera de Gelman
Seiscientos poetas, escritores y artistas de 105 países, entre ellos, cinco Premios Nobel de Literatura, reclamaron al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, que esclarezca el caso de la nuera del poeta argentino Juan Gelman. Los intelectuales se dirigieron al mandatario a través de una carta abierta, remitida al Edificio Libertad, sede de la Presidencia, el pasado 5 de noviembre.
(ver La República Sección POLÍTICA 10/11/02)

6.- Ejército lleva muestras de productos uruguayos al Congo
El contingente de 1.500 soldados uruguayos que este mes relevará a las tropas desplegadas en la Misión de Paz de ONU en la República Democrática del Congo llevará muestras de diferentes productos nacionales que pueden resultar de interés para los empresarios y el Estado de ese país africano. Este será el primer paso de los militares que participan en misiones de paz de Naciones Unidas para transformarse en la cabecera de puente que facilite la colocación de productos uruguayos en países con los cuales el intercambio comercial es nulo y donde no hay representación diplomática uruguaya. La estrategia para alcanzar esas nuevas plazas comerciales había sido sugerida al Poder Ejecutivo por las jerarquías castrenses en noviembre del año pasado. El Cdte. en jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, dijo a “El Observador” que el envío de productos con los cascos azules al Congo “forma parte de una colaboración con la política comercial del Estado uruguayo”. Daners también dijo que, cuando el Embajador uruguayo en Sudáfrica presentó sus cartas credenciales en el Congo como embajador concurrente, mantuvo contactos con los empresarios de ese país y con los militares uruguayos, elaborando una lista de productos. Y aclaró: “No nos entrometemos en áreas que son de otras reparticiones. Detectamos una necesidad y se la comunicamos a Comercio Exterior”. En el documento elaborado hace un año atrás el Ejército Nacional afirmaba: “Los países que salen de una situación de guerra presentan carencias muy importantes en áreas que nuestras empresas públicas están en condiciones de atender con grandes posibilidades de expansión”. Por otra parte, Daners negó la posibilidad de incrementar el número de efectivos en Misiones de Paz y recordó que el Ejército tiene empeñado el 10% de sus efectivos en el exterior con lo cual ya ha alcanzado el máximo contemplado en los documentos Política y Doctrina de Empleo del Ejército”, (ver El Observador Sección URUGUAY 12/11/02)

7.- Cdte. en Jefe del Ejército opina sobre reforma militar
La reforma de las leyes orgánicas del Ejército y de las Fuerzas Armadas que proyecta instrumentar el Poder Ejecutivo permitirá que a la cúpula militar “lleguen”

los mejores oficiales, dijo a “El Observador” el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners. Las nuevas normas establecerán un sistema de ascenso que principalmente valorará las cualidades profesionales, culturales y personales de los oficiales y permitirá que los militares asciendan de grado por su plan de carrera y no tanto por su antigüedad. Además las disposiciones eliminarán la situación actual de personal superior excedente en relación al número de vacantes, lo que obligará al pase a retiro a los militares de menores calificaciones en una edad que “sumada al currículum profesional alcanzado, les dé la posibilidad de incorporarse al medio civil”, agregó Daners. La reforma también prevé el reconocimiento universitario de los egresados del Instituto Militar de Estudios Superiores. (ver El Observador Sección URUGUAY 12/11/02)

8.- Presidente de la República recibió a Familiares de Desaparecidos Por cuarta vez en sus dos años y medio de administración, el Presidente Jorge Batlle recibió a una delegación de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos durante la dictadura. Debe señalarse que ninguno de los Presidentes anteriores habían recibido a los Familiares de los desaparecidos. El Dr. Batlle, coincidió con los integrantes de la organización Familiares de Desaparecidos en la necesidad de que una oficina continúe trabajando en el tema después de que finalice el trabajo de la Comisión para la Paz. El presidente de la organización, Javier Miranda, dijo a El Observador que Batlle consideró necesario dar una solución a la situación civil de las familias de los desaparecidos por vía legislativa y valoró positivamente que el mandatario no haya tomado posición ni mencionado el debate acerca de si los desaparecidos deben o no declararse fallecidos a través de esa ley. Hacía dos años que el Presidente no se reunía con una delegación de Familiares.

(ver El País Sección NACIONAL. El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 12/11/02)

9.- Justicia argentina pide extradición de cuatro militares uruguayos El juez federal argentino Jorge Urso libró el 25 de octubre pasado el pedido formal de extradición de 4 militares uruguayos entre los que se encuentra el exCdte. en Jefe del Ejército, Gral(r) Julio C. Vadora. Se les acusa de privación ilegal de libertad de personas en territorio argentino, en el marco del Plan Cóndor (el operativo represivo coordinado entre las dictaduras militares de la región en las décadas del 70 y del 80). El pedido aún no llegó a las autoridades uruguayas. (ver La República Sección POLÍTICA 12/11/02)

10.- Fuerza Aérea en situación crítica por falta de rubros

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) está atravesando una situación crítica y carece de recursos para cumplir sus misiones de vigilancia, combate de incendios y búsqueda y rescate de personas durante el próximo verano austral. La situación está en conocimiento del ministro de Defensa, Yamandú Fau, quien recibió un informe acerca de las actuales condiciones operativas de la aviación militar durante su reciente visita a la Base Aérea N° 1 en Carrasco, pocos kms. al este de Montevideo. Los aviadores plantearon al Secretario de Estado su preocupación

por la imposibilidad de pagar los repuestos de las aeronaves y la falta de combustible para volar los helicópteros y aviones. El recorte presupuestal del Estado de principios de año ya había obligado a disminuir un 21% las horas de vuelo durante 2002. La devaluación del peso y el aumento de los combustibles agravaron el panorama y forzaron a dejar en tierra un mayor número de aeronaves. "Tratamos de mantener todas las misiones pero estamos al límite", dijo a "El Observador" uno de los jefes de la Fuerza Aérea. De los 350 pilotos que revistan en la FAU sólo el 30% está realizando vuelos para mantener el entrenamiento mínimo, según fuentes de la Aviación. Según los informes elevados al Ministro, las empresas proveedoras cortaron el abastecimiento de repuestos por falta de pagos y a la fuerza se le terminaron las piezas en stock que permitían el mantenimiento de los aparatos en vuelo. La FAU tenía asignado un presupuesto en pesos que por la devaluación de la moneda nacional sólo cubre el 8% de los montos en dólares de los repuestos. Los aviadores informaron al ministro que los próximos seis meses constituyen "una época de requerimiento intenso" de los aparatos de la FAU, que cumplen trabajos de vigilancia aérea en las carreteras, combate de incendios forestales y participan de las misiones de búsqueda y rescate en el mar. Sin embargo advirtieron que "si no vienen recursos hay que parar". La mayoría de los pilotos está realizando sus prácticas en los tres simuladores de vuelo que posee la FAU. Sólo los más experimentados se suben a los aviones y helicópteros con un promedio de 10 horas mensuales cada uno. Por otra parte, este mes deberían comenzar los viajes mensuales del Hércules C-130 hacia la Antártida para efectuar la campaña de verano. La falta de dinero pone en duda la realización de los viajes.

(ver El Observador Sección URUGUAY 14/11/02)

11.- Ministro de Defensa Nacional concurre a Comisión de Diputados
El Ministro de Defensa Nacional, Yamandú Fau aseguró en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados que el Poder Ejecutivo remitirá al Parlamento en forma inminente el proyecto de ley de pasividades militares y una o varias iniciativas vinculadas a la modificación de leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y cada una de las ramas para lograr una mayor profesionalización. Fau compareció en la víspera ante la Comisión con el objetivo de analizar el relacionamiento entre el Parlamento y su Secretaría de Estado. Asimismo, resaltó que en la ley sobre retiros militares "hay una adecuación de la legislación, porque en materia civil a través de la reforma de la seguridad social se hicieron cambios importantes, se aumentaron los años requeridos para poder acceder a los beneficios jubilatorios o pensionarios, y se aumentaron las edades para poder ejercer el derecho a jubilación. En esa filosofía se inscribe el proyecto actual, en el que hay un incremento en la edad para poder acceder a los beneficios jubilatorios". En cuanto a la reforma de las Leyes Orgánicas Militares, resaltó que cuando asumió al frente de la cartera ministerial, luego del deceso de Luis Brezzo, "ya estaba prácticamente elaborado el proyecto", por lo cual centró su esfuerzo sobre la propuesta referida a los retiros militares. Aunque aseguró que comenzará a analizar los proyectos que ya están elaborados sobre actualizaciones de las Fuerzas Armadas a efectos de que haya una "simultaneidad del análisis" de

ambos proyectos en el Parlamento. "Vamos a hacer una actualización de lo que tiene que ver con las Fuerzas Armadas, no es bueno en momentos de restricciones pensar en grandes transformaciones porque van a estar teñidas por elementos restrictivos. Existe la preocupación de adecuar las Leyes Orgánicas de las FFAA para lograr una mayor profesionalización tanto de las fuerzas como del poder político que las comanda", aseguró Fau.
(ver La República Sección Política 14/11/02)

12.- Buque escuela de la Armada salió del dique

Luego de ser sometido a un completo proceso de revisión en el Dique Mauá de la Armada Nacional, el buque escuela "Capitán Miranda" volvió al apostadero naval del Puerto de Montevideo. Construido en los primeros meses de 1930, la primera misión de la goleta fue la de buque hidrográfico. Durante décadas el velero realizó el relevamiento de aguas oceánicas y fluviales, tarea esencial para la confección de cartas de navegación. El velero escuela lleva el nombre del capitán Francisco Miranda, quien fundara la organización de la Armada Nacional durante el siglo XIX. En el 2003 el buque escuela volverá a cumplir con sus funciones.
(Ver El País Sección NACIONAL 15/11/02)

13.- Militar retirado deberá declarar por "apología del delito"

El Cnel(r) Manuel Cordero deberá prestar declaraciones ante el Juez Penal José Balcaldi en un juicio por "apología del delito". El diario "La República" detalla la sucesión de recursos presentados por la defensa del oficial retirado a lo largo de los últimos meses para intentar su comparecencia. El Cnel(r) Cordero está requerido por la justicia argentina por su supuesta participación en "Plan Cóndor".
(ver La República Sección POLÍTICA 15/11/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar